

El Gobierno oficializó a Marcelo Calipo como nuevo director de la Policía

27/01/2022



El gobierno provincial oficializó a Marcelo Calipo como nuevo jefe de la Policía tras la salida de Roberto Munives, quien fue removido de su cargo tras la polémica por el «Pase VIP» para que su pareja ingrese al Parque Aconcagua sin estar vacunada contra el coronavirus.

El Decreto 67/2022 publicado este jueves lleva las firmas del vicegobernador Mario Abed y del ministro de Seguridad, Raúl Levrino. En su artículo 1° establece: **"Desígnese a partir de la fecha del presente decreto al Comisario General Calipo Calivar Héctor Marcelo"**.

Este martes **Levrino le pidió la renuncia a Munives** luego de conocerse que, pese a los protocolos dispuestos por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, **llevó a su pareja Mónica Delsouc** al Aconcagua en una expedición **sin tener el esquema de vacunación completo**.

«Frente a los acontecimientos que se han desarrollado, en cuanto al accionar que llevó adelante el director general de Policías sobre el ascenso al cerro Aconcagua, y a fin de que se lleve a cabo una investigación con total transparencia, he solicitado su renuncia a Roberto Munives», dijo el ministro en una conferencia de prensa.

Además, el responsable de la cartera de Seguridad, afirmó que la decisión se tomó «para ponerse a disposición de la Justicia y de todos los organismos que correspondan».

Calipo, un comisario general retirado, será ahora quien ocupe el cargo que deja Munives luego de seis años y varios escándalos.

La investigación

La Unidad Fiscal de Delitos No Especializados actuó de oficio y abrió un expediente por «averiguación hecho» contra el ex jefe de la Policía, mientras se realiza una investigación administrativa por parte de la Inspección General de Seguridad (IGS).

Munives podría ser imputado por falsedad ideológica si se comprueba que alteró documentación para que su pareja intente hacer cumbre en el Aconcagua sin tener las dos dosis contra el coronavirus. Se trata de un delito contemplado en el artículo 293 del Código Penal.

También se investiga el uso del helicóptero de la empresa «Helicopters», que opera en el Parque Provincial Aconcagua y que es contratada por la Secretaría de Ambiente para cubrir la

temporada. Es que Munives y su pareja fueron trasladados en esa aeronave para descender desde Plaza de Mulás a Horcones. **Los pedidos de informes se centraron en saber cómo se cubrieron esos costos.**

Fuente: El Sol